



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González y el equipo técnico del Presupuesto Participativo Municipal tiene el placer de invitarles al encuentro de la Mujer.

Fecha: Jueves 3 de Octubre del 2024.

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Hora: 5:00 PM.



El Ayuntamiento Municipal de Villa González y el equipo técnico del Presupuesto Participativo Municipal tienen el placer de invitarles al:

Encuentro de la Mujer

Fecha: Jueves 3 de Octubre del 2024.

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Hora: 5:00 PM

Te Esperamos





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez participó de un encuentro con el Director Regional de Salud Norcentral el Dr. Bernardo Hilario, la Gerente de Área Norcentral la Dra. Fenia Marte y la Directora del Hospital Dr. Napier Díaz, la Dra. Dorila Infante.

En esta reunión se trataron propuestas en beneficio de la continuidad de la labor del hospital y compartimos ideas las cuales serán de beneficio para la salud de nuestros municipes.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles al Acto de Inauguración de la Cancha Mixta del Barrio San Pablo.

Fecha: Viernes 4 de Octubre del año 2024.

Lugar: Cancha Mixta del Barrio San Pablo.

Hora: 5:30 PM.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez recibió en su despacho una comisión del frente Estudiantil Socialista Democrático de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Este encuentro tuvo como finalidad la socialización de temas que van en beneficio de la comunidad estudiantil universitaria en general.

La comisión estuvo encabezada por los señores Moisés Vega, Anthonely Francisco, Jorge Guzmán, Andy López y Fidel Díaz. También los acompañaron el Director adjunto del Distrito Educativo 08-10 el Lic. Feliberto Martínez y el consultor jurídico de este ayuntamiento el Lic. Cristobal Taveras.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, el equipo técnico del Presupuesto Participativo Municipal 2024-2025, continúa la realización de sus encuentros.

En esta ocasión realizándose el encuentro de la Mujer en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Villa González.

Las participantes en el mismo dieron a conocer todas las necesidades que les gustaría que se realizaran, para que puedan ser aprobadas en el presupuesto participativo municipal.

El equipo técnico agradeció la participación a todos los que se dieron cita en este encuentro.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles a la mesa de seguridad, ciudadanía y género.

Seguimiento a los trabajos realizados en el municipio con la Licda. Ángela Jaquez, Viceministra de interior y policía.

Fecha: lunes 7 de Octubre del año 2024.

Hora: 9:00 AM.

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villa González.

El ayuntamiento Municipal de Villa González
tiene el placer de invitarles a la

*Mesa de Seguridad,
Ciudadanía y género*

Seguimiento a los trabajos realizados en el
municipio con la Licda. Ángela Jaquez,
Viceministra de Interior y Policia

LUNES **07** 9:00 AM
OCTUBRE

Lugar:
*Salón de Sesiones del
Ayuntamiento de Villa González*

Te Esperamos



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, se realizó con éxito la inauguración de la Cancha Mixta del Barrio San Pablo de Villa González.

Iniciamos este acto con una invocación a Dios realizada por la presidenta del Concejo de regidores la señora Valeriana Álvarez.

Continuamos con las palabras de bienvenida a cargo de los señores Juan Ceballos y Enso Lorenzo, los cuales agradecieron al alcalde del municipio por tan importante obra realizada para el bienestar de los jóvenes de esta comunidad.



Nuestro alcalde municipal el Ingeniero César Álvarez destacó que esta obra fue solicitada por los jóvenes de esta comunidad y nosotros como ayuntamiento la gestionamos a la Vicepresidenta de la República la Licda. Raquel Peña a través de la Gobernadora de la provincia de Santiago la Lic. Rosa Santos por la realización de la misma.

También destacó que esta obra se realiza en beneficio de esta comunidad porque a través del deporte las comunidades se armonizan y los jóvenes se alejan de los malos hábitos. por último se comprometió que para el presupuesto del año 2025 estará contemplada la Verja Perimetral de esta instalación deportiva.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

La Regional Cibao Norte de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), seleccionó por consenso nuevamente al Ing. Cesar Alvarez Alcalde del Municipio de Villa González, como Presidente para el periodo 2024-2026.

Desde el Ayuntamiento Municipal de Villa González felicitamos a nuestro alcalde municipal por su excelente labor al frente de esa Institución.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento municipal de Villa González, en el día de hoy jueves 10 de octubre del presente año, se realizó con éxito el recibimiento de nuestros Villagonzaleses residentes en Estados Unidos.

La Liga Sijo Delmonte y Consuegra, viene cada año a nuestro municipio a realizar actividades Deportivas, Artísticas y de apoyo a sectores necesitados.

Bienvenidos a su pueblo.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, el pasado jueves 10 de octubre del presente año se realizó con éxito el acto de inicio del encuentro deportivo de la Liga de Softball Sijo Delmonte y Consuegra en el estadio Cuco Peña de Villa González.

Iniciamos este acto con la entrada de todos los equipos deportivos que estarán participando en este torneo.

La invocación a Dios a cargo del Lic. Luis Felipe Acevedo, luego continuamos entonando las notas del Himno Nacional Dominicano.



Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez ha quien fue dedicado este encuentro destacó que nuevamente recibimos a la Liga Sijo Delmonte y Consuegra, los cuales vienen a promover actividades Deportivas, artísticas y de asistencia social a sectores del municipio. Por último expresó que como alcalde de Villa González apoyamos cada una de estas actividades por que van en beneficio de nuestro querido pueblo de Villa González.

Por último la Liga Sijo Delmonte y Consuegra reconoció al alcalde municipal por su apoyo y soporte incansable hacia el desarrollo del deporte y la cultura de nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Hoy, 14 de octubre del 2024. Villa González conmemora el 33 aniversario de ser elevados a municipio.

Te invitamos a conocer un poco de nuestra historia.





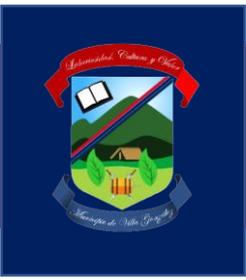
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

19 de Octubre del 2024, Día mundial del Cáncer de Mama.

En octubre y siempre, unámonos en la lucha contra el cáncer de mama. La detección temprana puede salvar vidas.



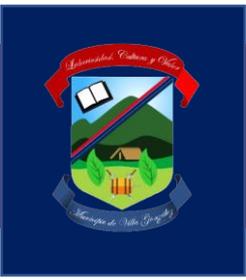
**AYUNTAMIENTO
VILLA GONZÁLEZ**
Sirviendo para todos



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento de Villa González encabezado por el Alcalde Ing. César Álvarez y acompañado de los Regidores Odanis Ramos e Indira Mera Realiza la firma de protocolos de Hermanamientos, para promover relaciones internacionales de amistad y cultura entre los pueblos, empresariales y el intercambio de experiencias exitosas de las municipalidades, guiadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para promover el Desarrollo de sus pueblos.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González el pasado Miércoles 23 de Octubre del presente año, recibimos una comisión de la Fundación Solidaridad, que nos trajo la grata noticia de que el Ayuntamiento de Villa González ha sido seleccionado, junto con otros cinco ayuntamientos, para implementar el proyecto piloto “Género y Gobiernos Locales en la República Dominicana”.



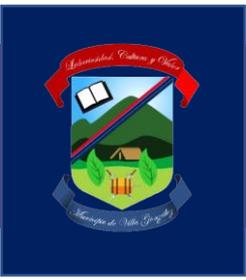


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, En la visita de nuestras autoridades a la municipalidad de Ollantaytambo, Cusco, Perú, fueron recibidos por el alcalde Paull Palma Herrera, el regidor Ronald Castillo Espinosa y parte del equipo de esta importante localidad turística, estos nos mostraron parte de la historia de este distrito construido por los Incas donde se encuentra el templo del sol y otras construcciones arqueológicas importantes.

Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez y los regidores Indira Mera y Odanis Ramos Agradecieron la hospitalidad con que fueron recibidos.



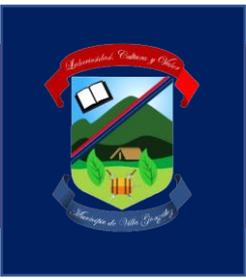


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, En la visita de nuestras autoridades a la municipalidad de Ollantaytambo, Cusco, Perú, fueron recibidos por el alcalde Paull Palma Herrera, el regidor Ronald Castillo Espinosa y parte del equipo de esta importante localidad turística, estos nos mostraron parte de la historia de este distrito construido por los Incas donde se encuentra el templo del sol y otras construcciones arqueológicas importantes.

Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez y los regidores Indira Mera y Odanis Ramos Agradecieron la hospitalidad con que fueron recibidos.





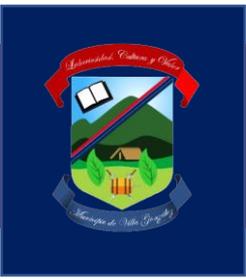
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, en la mañana de este martes 29 de octubre del presente año, nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez recibió la visita de una comisión encabezada por la vicepresidenta de la cámara de diputados la Dra. Dharuelly D' Aza.

El objetivo principal de esta visita fue para coordinar acciones diversas en beneficio del municipio de Villa González.



Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, agradeció a la vicepresidenta de la cámara de diputados por su grata visita en el día de hoy a Villa González, también agradeció la presencia de los regidores y personalidades presentes, por último, reiteró su apoyo a todas las iniciativas que se puedan realizar en favor del municipio.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Distinguidos señores (as):

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de invitarle a la Sesión Ordinaria No. 13-2024 a efectuarse el día Jueves 31 de octubre del 2024 a las 6:00 PM, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal.

 *Ayuntamiento del Municipio de Villa González*
Tel.: 829-434-3429
Villa González, Santiago Rep. Dom. **Rnc: 4-02-00224-2**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Distinguidos señores (as)

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de invitarle a la Sesión Ordinaria No.13-2024 a efectuarse el día jueves 31 de octubre del 2024 a las 06:00 P.M., en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal.

Los Puntos procedimentales son los siguientes:

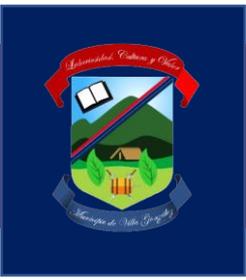
- 1- Someter acta anterior.
- 2- Correspondencias Recibidas.
- 3- Informe del señor Síndico.
- 4- Asuntos Pendientes.
- 5- Informe de las Comisiones.
- 6- Turnos de los Regidores.
- 7- Turno de la Señora Presidenta.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,


Lic. Ana Gabriela Azevedo
Secretaria Municipal





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Distinguidos señores (as):

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de invitarle a la Sesión Extraordinaria No. 14-2024 a efectuarse el día Jueves 31 de octubre del 2024 a las 5:00 PM, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal.



*Ayuntamiento del Municipio de
Villa González*

Tel.: 829-434-3429
Villa González, Santiago Rep. Dom. **Rnc: 4-02-00224-2**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Distinguido(a) señor (a):

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de invitarle a la **Sesión Extraordinaria 14-2024** a efectuarse jueves 31 de octubre del año 2024 a las 5:00 PM, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal.

Único punto a tratar:

Cabildo Abierto.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,

Ana Gabriela Acevedo
Licda. Ana Gabriela Acevedo
Secretaria Municipal





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

ALCALDÍA

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

I. DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas pública privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.



RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner

Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anual correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.



Escaneado con CamScanner

RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

2. DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

Ing. César Álvarez
Alcalde de Villa González



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Scanned with
CamScanner



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, el pasado jueves 31 de octubre del presente año, se realizó con éxito el encuentro de negociación de delegados del presupuesto participativo municipal 2024-2025 en el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal.

Iniciamos esta actividad con una invocación a Dios a cargo de la presidenta del concejo de regidores la señora Valeriana Álvarez.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la directora del departamento de acción comunitaria de este ayuntamiento la Licda. María Cristina Almanzar agradeció la presencia de cada uno de los presentes en este encuentro.



Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez expresó que este encuentro de negociación se realiza para elegir las diferentes obras que se realizarán con el presupuesto del año 2025, las cuales fueron elegidas en los procesos de consulta por sectores del municipio.

También destacó cuáles fueron las obras que se priorizaron y aprobaron que serán realizadas y por último desglosó el monto y los porcentos destinados para el presupuesto del año 2025.

Continuamos con la conformación y juramentación del comité de seguimiento del año 2025, el cual tiene el deber de darle seguimiento a la realización de cada una de las obras aprobadas.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, realizó la entrega del remozamiento del techado Juan Pablo Sosa, para la realización del torneo de baloncesto superior Villa González 2024.

También el alcalde exhortó a todos nuestros municipales a darse cita a partir de las 7 de la noche a disfrutar del torneo de baloncesto más esperado del año.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento de Villa González con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez y la Vicepresidenta de la cámara de diputados la Dra. Dharuelly D'aza, tienen el placer de invitar a todos los municipales a un gran operativo médico gratuito.

Esta iniciativa busca ofrecer una oportunidad invaluable para cuidar tu salud y la de tus seres queridos.

“Tu bienestar siempre será una prioridad “

OPERATIVO MEDICO
8 de noviembre 2024

- Mamografías
- Sonomamografías
- Consultas de medicina general y especializada
- Próstata (PSA en sangre y examen físico)
- Laboratorio
- Entrega de medicamentos
- Odontología
- Jornada de afiliación a SENASA

Lugar:
Multiusos de Villa González, provincia Santiago

D'ARUELLY D'AZA
Municipio de Villa González
SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD
SeNaSa



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, el pasado jueves 31 de octubre del presente año, se realizó con éxito la sesión 14-2024, la cual tenía como único punto el Cabildo Abierto, en el cual los regidores aprobaron a unanimidad las obras que serán realizadas dentro del presupuesto participativo para el año 2025.

Las obras son las siguientes:

- * Aceras y contenes en Quinigua.
- * Aceras y contenes en el Barrio Mera.
- * Aceras y contenes en el Barrio Maritza Castillo de Palmarejo.
- * Aceras y Contenes en Las Lavas.
- * Construcción de Nichos en el Cementerio de Palmar Abajo.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Aviso:

Este próximo sábado 09 de noviembre 2024 de 8:00 AM a 12:00 PM, tendremos en Villa González la jornada puerta a puerta:

“Vivir sin violencia es posible”.

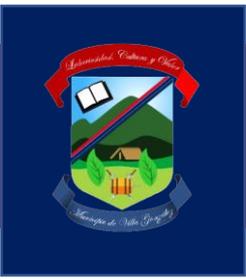


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

La Constitución de la República Dominicana, promulgada por primera vez en 1844, es la ley suprema del país que define su estructura política, jurídica y social.

El día 6 de noviembre de cada año, se celebra el día de la Constitución de la República Dominicana, en conmemoración del 6 de noviembre de 1844, día en que se promulgó la Primera Constitución Dominicana en la ciudad de San Cristobal.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles a la mesa de seguridad, ciudadanía y género.

Seguimiento a los trabajos realizados en el municipio con la Licda. Ángela Jaquez, Viceministra de interior y policía.



El ayuntamiento Municipal de Villa González
tiene el placer de invitarles a la

Mesa de Seguridad, Ciudadanía y género

Seguimiento a los trabajos realizados en el
municipio con la Licda. Ángela Jaquez,
Viceministra de Interior y Policia

LUNES

11

9:00 AM

NOVIEMBRE

Lugar:

*Salón de Sesiones del
Ayuntamiento de Villa González*

Te Esperamos





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Autoridades acuden en socorro de comunidades de la zona sur del municipio de Villa González.

Una comisión compuesta por autoridades gubernamentales y municipales, hicieron presencia en la comunidad de la Yuca sección de Quinigua, para socorrer a los moradores de esta comunidad, los cuales fueron afectados por inundaciones producto de las fuertes lluvias caídas en los últimos días.



El director provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) Ing. Rafael Romero, prometió soluciones transitorias de inmediato, tales como la canalización de las aguas de drenajes que se brotan y van a parar a las casas de los lugareños; Romero dijo que en la próxima semana equipos de la institución estarán en la comunidad para dar solución a la problemática. Para largo plazo el representante de los recursos hídricos, prometió enviar una brigada compuesta por agrimensores, topógrafos e ingenieros a los fines de hacer un estudio que permita el reencauzamiento de las aguas que se acumulan en el canal, que ha sido obstruidos por personas que han construido viviendas a lo interno del mismo, causando inundación, no solo de las viviendas sino también del centro escolar Adriano Valdez. Por su lado el alcalde Ing. César Álvarez, se comprometió a construir un puente tipo cajón en el desagüe que está próximo a la escuela de la comunidad, para con ello facilitar que las aguas fluyan con más frecuencia y cantidad; para dicha construcción se acordó que los ingenieros del INDRHI le presentarán el diseño del referido puente a la alcaldía.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, el pasado viernes 8 de noviembre del presente año, se realizó con éxito el acto de inauguración del Vigésimo Cuarto Torneo de Baloncesto Superior en el techado Juan Pablo Sosa de Villa González. Torneo dedicado a la Vicepresidenta de la cámara de Diputados la Dra. Dharuelly D'aza, copa ayuntamiento municipal con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez.

Iniciamos este acto con el desfile de los equipos de baloncesto que participarán en este torneo, Los Muñecos, La 42, El Fermin y Palmar.

La invocación a Dios estuvo a cargo del deportista Estaban Álvarez y continuamos entonando las notas del Himno Nacional Dominicano.



Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Cristóbal Taveras, el cual destacó que este torneo es una de las actividades más importantes del año en nuestro municipio, por eso exhortó a los municipes a disfrutar con prudencia del mismo.

Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez agradeció la presencia de todos los presentes, también destacó que para nosotros es un honor participar en este torneo de baloncesto superior, expresó que sin duda alguna el mismo es uno de los mejores del país. Para continuar destacó que siempre pueden contar con el apoyo de nuestro ayuntamiento municipal. Por último, felicito al comité organizador del torneo y exhortó a los municipes a acudir y disfrutar con prudencia.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, el pasado viernes 8 de noviembre del presente año, se realizó con éxito nuestro gran operativo médico, el cual tenía como objetivo brindar servicios de salud en beneficio de todos los municipes del municipio de Villa González.

Nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez agradece a la Vicepresidenta de la cámara de Diputados la Dra. Dharuelly D' Aza, por hacer este operativo posible para nuestro querido pueblo de Villa González.



En el mismo se ofrecieron los siguientes servicios de forma gratuita:

- * Examen de Próstata.
- * Mamografías.
- * Odontología.
- * Oftalmología.
- * Cardiología.
- * Entrega de Medicamentos.
- * Afiliación del Seguro SENASA.

Entre otros servicios de beneficio para la salud de todos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles al acto de Sensibilización y Selección del Consejo de Desarrollo Municipal 2024-2025.

Fecha: martes 12 de noviembre del 2024.

Hora: 3:00 PM.

Lugar: Salón de Sesiones de Ayuntamiento Municipal.

Te Esperamos.

El Ayuntamiento Municipal de Villa González
tiene el placer de invitarles al acto de:

***Sensibilización y Selección
del Consejo de Desarrollo
Municipal***

2024-2025

— NOVIEMBRE —
MARTES **12** 3:00 PM

LUGAR:
SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ.

Te Esperamos



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento de Villa González y el Ministerio de Interior y Policía, realizaron este lunes 11 de noviembre del presente año, el encuentro mensual de la mesa de seguridad ciudadanía y género, en el salón de sesiones del ayuntamiento municipal.

Iniciamos esta actividad con una invocación a Dios a cargo de la señora Margarita Peña.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro alcalde el Ing. César Álvarez, el cual destacó que estos encuentros se realizan con las diferentes instituciones del Estado con los sectores sociales y Empresariales del municipio, para escuchar las problemáticas de cada sector y de esta manera canalizar las soluciones a cada situación.



El señor Noelby Rodríguez en representación de CORAASAN, destacó que ya se están instalando las bombas de agua potable que estaban fuera de servicio, situación la cual aquejaba a los municipes de diferentes sectores del municipio.

Continuamos con los informes del encargado de Sección la DNCD, el Coronel José Miguel Paulino y el director de la policía nacional de Villa González el mayor Valerio, los cuales presentaron los trabajos realizados por la policía nacional en este último mes en el municipio.

La Viceministra de Interior y Policía la Ing. Ángela Jaquez, expresó que en el día de hoy se le estará dando seguimiento a todas las inquietudes solicitadas en el pasado encuentro, también destacó que esta mesa se realiza para fortalecer los gobiernos locales y la seguridad ciudadana.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, en la tarde de hoy, martes 12 de noviembre del presente año, se realizó con éxito el acto de sensibilización y selección del consejo de desarrollo municipal, en el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal.

Iniciamos esta actividad con una invocación a Dios a cargo del Diácono Jorge Álvarez de la parroquia San Pablo Apóstol.



Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro alcalde municipal el Ing. César Alvarez, el cual agradeció la presencia de todos los presentes, destacó que este encuentro es muy importante por que en él se reestructura el consejo de desarrollo municipal, expresó que nuestro municipio está realizando planificación participativa desde el año 1999 cuando por primera vez se realiza el presupuesto participativo a nivel nacional, siendo este municipio pionero de esta práctica y en el 2005 se formuló un plan estratégico de desarrollo con la fundación solidaridad.

Por último expresó que este consejo de desarrollo está conformado y representado por las autoridades municipales e instituciones de la Sociedad Civil.

La representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrolla la Licda. Dora Noelia Taveras, la cual definió el consejo de desarrollo municipal como un órgano de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel territorial y que tienen como finalidad articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, en el día de hoy, miércoles 20 de noviembre del presente año, se realizó con éxito el acto de reconocimiento como hijo distinguido del municipio al señor José Armando Castillo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal.

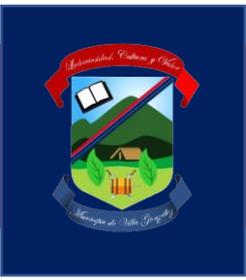
Iniciamos esta actividad entonando las notas del Himno Nacional Dominicano.



Continuamos con la invocación a Dios a cargo del Diácono Jorge Álvarez.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, el cual agradeció la presencia de todas las autoridades y público presente, destacó que el Ayuntamiento de Villa González reconoce hoy por su excelente trayectoria deportiva en la República Dominicana al señor José Armando Castillo.

También resaltó que nosotros desde el ayuntamiento tenemos la visión que a través del deporte los seres humanos se desarrollan de manera integral y los pueblos se armonizan, por esto apoyamos constantemente el patrocinio de actividades deportivas en el municipio.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento de Villa González sigue trabajando en la construcción de Aceras, Contenes y Badenes en nuestro Municipio.

En esta ocasión se realizó la construcción del badén de la entrada del sector el Guillen, en el municipio de Villa González.



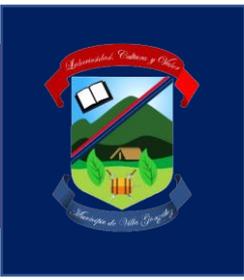


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

En 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en recuerdo del asesinato de las hermanas dominicanas Mirabal durante la dictadura de Trujillo.

Este día se conmemora con la finalidad de concientizar sobre esta problemática y promover una cultura de la paz.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Distinguidos señores (as):

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de invitarle a la Sesión Ordinaria No. 16-2024 a efectuarse el día Jueves 28 de noviembre del 2024 a las 10:00 AM, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal.



*Ayuntamiento del Municipio de
Villa González*

Tel.: 829-434-3429
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2

SECRETARÍA MUNICIPAL

Distinguidos señores (as)

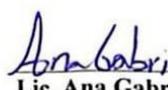
Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de invitarle a la Sesión Ordinaria No.16-2024 a efectuarse el día **jueves 28** de noviembre del 2024 a las **10:00 A.M.**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal.

Los Puntos procedimentales son los siguientes:

- 1- Someter actas anteriores No.13-2024, No.14-2024 y No.15-2024.
- 2- Correspondencias Recibidas.
- 3- Informe del señor Alcalde.
- 4- Asuntos Pendientes.
- 5- Informe de las Comisiones.
- 6- Turnos de los Regidores.
- 7- Turno de la Señora Presidenta.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,


Lic. Ana Gabriela Acevedo J.
Secretaria Municipal




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles al Encendido de Luces Navideñas 2024.

Fecha: lunes 2 de diciembre del 2024.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Parque Municipal de Villa González.

Te esperamos.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, en la noche de este lunes 2 de diciembre del presente año, se realizó con éxito el encendido de luces navideñas 2024, en el parque municipal de Villa González.

Iniciamos esta actividad entonando las notas del Himno Nacional Dominicano.

Continuamos con una invocación a Dios realizada por el señor Lázaro Rafael Verás.



Nuestro alcalde el Ing. César Álvarez, agradeció la presencia del Concejo de Regidores, la policía municipal, el cuerpo de bomberos y demás funcionarios municipales que le acompañan, pero de forma especial agradeció la presencia de todos los villagonzalences que se dieron cita en esta noche para dar inicio a la época más hermosa del año. Destacó que, con esta actividad, la cual es para el disfrute de todos y todas, se preservan las tradiciones navideñas de nuestro pueblo. También les deseo a todos que esta navidad sea de mucho éxito y prosperidad.

Para concluir con esta hermosa noche disfrutamos de un hermoso concierto por la banda de música municipal, una sección de fotos y animación con Santa Claus, un rico jengibre y para finalizar un gran show de fuegos artificiales.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento de Villa González y la Fundación Silverio Delmonte realizaron con éxito en la noche del pasado 6 de diciembre del presente año, el acto de reconocimiento a deportistas destacados de Villa González, en el Salón de eventos del parador chito del municipio.

Iniciamos este acto entonando las notas del Himno Nacional Dominicano con la banda de música Hussaino Germosen.

La invocación a Dios fue realizada por la Presidenta del Concejo de Regidores la señora Valeriana Álvarez.



Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, el cual agradeció la presencia de todos los presentes en este acto, destacó que nosotros como gobierno local y la fundación Silverio Delmonte nos enorgullece y llena de gran satisfacción realizar esta actividad, la cual reconoce la trayectoria de hombres y mujeres que a través de los tiempos se han destacado en diferentes disciplinas deportivas.

Para concluir con su participación el alcalde municipal reafirmó su apoyo y compromiso con el deporte en el municipio de Villa González, porque a través del mismo las comunidades se armonizan y los jóvenes se desarrollan de forma integral.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez recibe con alegría “la Navidad Santiaguera”, en el techado Juan Pablo Sosa de Villa González.

Actividad realizada por el Senador de Santiago el Dr. Daniel Rivera, junto a la oficina Senatorial de Santiago, en este evento disfrutamos de un cálido almuerzo, rifas, momentos especiales y mucha felicidad.

¡Que la Navidad te bendiga trayendo paz y armonía a ti y a toda tu familia!





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles a la mesa de seguridad, ciudadanía y género.

Seguimiento a los trabajos realizados en el municipio con la Licda. Ángela Jaquez, Viceministra de interior y policía.

Fecha: lunes 16 de diciembre del año 2024.

Hora: 9:00 AM.

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villa González.

El ayuntamiento Municipal de Villa González
tiene el placer de invitarles a la

*Mesa de Seguridad,
Ciudadanía y género*

Seguimiento a los trabajos realizados en el
municipio con la Licda. Ángela Jaquez,
Viceministra de Interior y Policia

LUNES **16** 9:00 AM
DICIEMBRE

Lugar:
Salón de Sesiones del
Ayuntamiento de Villa González



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Alcalde municipal Ing. Cesar Álvarez, Felicita al equipo de la 42 por haber Ganado el Torneo de Baloncesto superior 2024 de Villa González y Además reconoce la buena participación del equipo de Palmar.

También Felicita el comportamiento ejemplar de toda la fanaticada que disfruto de uno de los mejores Torneos de Baloncesto superior de todo el país.

Felicidades al equipo la 42.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, la Gobernación Provincial de Santiago y el Ayuntamiento Municipal de Villa González, realizaron el pasado lunes 16 de diciembre del presente año, la cena Sabores de Navidad, en el Polideportivo Juan Pablo Sosa de Villa González.

Iniciamos esta actividad con una invocación a Dios realizada por el ex regidor Ing. Óscar Estrella.



Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro alcalde municipal el Ing. Cesar Álvarez, el cual agradeció la presencia del Director de los Proyectos Especiales de la Presidencia Lic. Roberto Ángel Salcedo, la Gobernadora Provincial de Santiago Lic. Rosa Santos, autoridades presentes y de forma muy especial a cada Villagonzalence que se dio cita en esta hermosa noche, donde prevalece El amor, la paz y la armonía en cada uno de los asistentes

Destacó que hoy, en Villa González se sienten Los Sabores de la Navidad, Gracias al Presidente de la República Luis Abinader, Roberto Ángel Salcedo y la Gobernadora provincial Rosa Santos, que han organizado esta majestuosa cena, con la cual compartimos una de las épocas más hermosas del año.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Villa González, llegó la fiesta más esperada de fin de año.

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, la Presidencia de la República, la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios, presentan las fiestas navideñas 2024.

El jueves 26 de diciembre a las 9:00 PM, en el estadio Cuco Peña de Villa González, te invitamos a disfrutar de la buena música de Eddy Herrera y Lápiz Conciente.

Recuerda, la entrada es totalmente gratis.

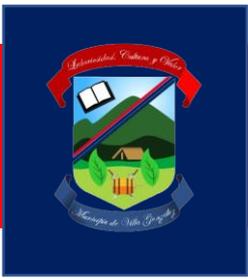




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, nuestro Alcalde Municipal el Ing. César Álvarez, en nombre del Presidente de la República Luis Abinader y la Vicepresidenta Raquel Peña, realiza entrega de bonos a personas de escasos recursos económicos de nuestro municipio.





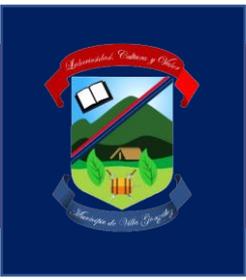
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Desde el Ayuntamiento Municipal de Villa González con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez, les desea una Feliz Navidad.

Que Dios y la alegría de la navidad, los acompañe hoy, mañana y siempre, iluminando nuestro camino con esperanza, fe, gratitud y que en cada familia villagonzalence reinen la paz, el amor y la prosperidad.

“Gracias por ser parte de nuestra historia municipal”





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

El Ayuntamiento de Villa González con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez, realizó un operativo de reparación e instalación de lámparas en diferentes sectores del municipio.

En esta ocasión realizándose en el residencial el Julissa, el Paraíso, el Millón, el Guillen y el centro de la ciudad.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Ayuntamiento de Villa González, el jueves 26 de diciembre del presente año, se realizó con éxito la fiesta navideña municipal 2024, en el estadio Cuco Peña de Villa González.

En esta gran noche disfrutamos de la buena música del galán del merengue Eddy Herrera y en el género urbano el Lápiz Conciente.

Gracias a la Presidencia de la República Dominicana con el presidente Lic. Luis Rodolfo Abinader, la Liga Municipal Dominicana a través de su presidente el Lic. Victor D'aza, la Federación Dominicana de Municipios con su presidente el Lic. Nelson Núñez y el Ayuntamiento de Villa González con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez.





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VILLA GONZALEZ

Feliz Año Nuevo 2025

